S.C.I. SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN, S.A. (Unipersonal)

Dirección: Ctra. Ajalvir - Torrejón, Km. 1,8. P. I. Los Madroños 2 - 4; 28864 Ajalvir (Madrid)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **12/EI728**
Fecha de entrada en vigor: 16/11/2018

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 7 fecha 16/01/2026)

Índice

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO 1
INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO 1
REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS 2

CONTROL METROLÓGICO DEL ESTADO: FASE DE INSTRUMENTOS EN SERVICIO

Requisitos adicionales: CGA-ENAC-OCML

Tipo A

INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO
- Clase I: m ≤ 30 kg con n ≤ 500000 - Clase II: m ≤ 3000 kg - Clase III y IIII: m ≤ 60000 kg m: capacidad máxima n: número de escalones de verificación
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Anexo I. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida.
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación después de reparación o modificación y verificación periódica.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 726O4yy0Te1AupzGSe
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

REGISTRADORES DE TEMPERATURA Y TERMÓMETROS
- Registradores de temperatura: Clases: 0,5; 1 y 2 (-30°C a + 30°C) con sonda exterior
DOCUMENTO REGLAMENTARIO
Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida. Orden ITU/1475/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida. Anexo XI.
TIPO DE EVALUACIÓN
Verificación periódica y verificación después de reparación o modificación.